



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4256404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

215-21

09 ABR 2021

Salta,
Expediente N° 12.073/21

VISTO la situación de la Lic. Mercedes GILOBERT, en la asignatura Epidemiología Nutricional de la Carrera de Nutrición; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Juzgado Federal de Salta, de fecha 25 de Febrero de 2021 dictada en los autos GILOBERT AQUÍM, Mercedes Amiel c/UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA s/AMPARO LEY 16986 mediante la cual resuelve hacer lugar a la medida cautelar solicitada y ORDENAR a la Universidad Nacional de Salta que mantenga la designación de la docente Mercedes Amiel Gilbert Aquim en el cargo interino de la asignatura Epidemiología Nutricional de la carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina – Interpretación y Reglamento y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 46/21, aconsejan: Solicitar al Servicio de Asesoría Jurídica nos indique como proceder en la incorporación de la Lic. Mercedes Amiel GILOBERT AQUIM al cargo de Profesor Adjunto dedicación simple de la asignatura EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición, por el término de 3 meses, sea a partir del 01-01-2021 o 01-04-21.

Que Asesoría Jurídica en su Dictamen N° 20.054, sugiere emitir Resolución de Decanato o Resolución del Consejo Directivo, en cumplimiento a lo ordenado precedentemente por la Justicia Federal, dejando sin efecto cualquier otra decisión en sentido contrario. La misma se solicita sea notificada urgentemente a Este Servicio Jurídico para demostrar el cumplimiento de la Resolución Judicial que rola a fs. 46.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, luego de su exhaustivo análisis e intercambio de opiniones, se formularon las siguientes nociones: a) Mantener la designación de la Lic. Mercedes Gilbert en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple de la asignatura Epidemiología Nutricional de la Carrera de Nutrición, a partir del 01-01-21 y dejar sin efecto la Resolución N° CD-365/20. b) Dejar sin efecto la



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

215-21

09 ABR 2021

Salta,
Expediente N° 12.073/21

Resolución N° CD-365/20 y reincorporar a la Lic. Mercedes Gilbert al cargo de Profesor Adjunto dedicación simple de la asignatura Epidemiología Nutricional, a partir del 01-01-21 hasta el 31-07-21 o nueva disposición. c) Reintegrar a la Lic. Mercedes Gilbert al cargo de Profesor Adjunto dedicación simple de la asignatura Epidemiología Nutricional, a partir del 01-01-21 hasta el 31-07-21 o nueva disposición.

Que en consecuencia, se aprobó por mayoría, la moción c) Reintegrar a la Lic. Mercedes GILOBERT al cargo mencionado, a partir del 01-01-21 hasta el 31-07-21 o nueva disposición.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03/21 realizada en forma virtual el 30-03-21)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reincorporar a la Lic. Mercedes Amiel GILOBERT AQUIM, D.N.I. N° 12.959.930, en el cargo interino de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple de la asignatura EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL de la Carrera de Licenciatura de Nutrición, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2021 o nueva disposición.

ARTICULO 2°.- Imputar el presente reintegro en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación simple, asignado por modificación de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por Resolución N° CS-065/14 y financiado en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-186/19.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia: Interesada, Asesoría Jurídica y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa